

ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-055-2025. Acta número cero cincuenta y cinco correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el veinticinco de setiembre del dos mil veinticinco a las dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Pablo Camacho Salazar, Vicepresidente y Pablo Zeledón Quesada, representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Roberto Arguedas Pérez, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Asiste además Jason Pérez Anchía, Director Ejecutivo a.i. Ausentes con justificación: El señor Efraím Zeledón Leiva, Silvia Díaz Solano y Leandra Quesada Alpízar. Asisten de manera virtual: Pablo Camacho Salazar, Pablo Zeledón Quesada, Roy Delgado Alpízar, Roberto Arguedas Pérez y Jason Pérez Anchía. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Bueno, buenas tardes a todos, al ser las 4:58 minutos de la tarde damos inicio a la Sesión Ordinaria número 055-2025 de fecha 25 de setiembre del 2025 con la asistencia de los Miembros de este Consejo, a excepción del señor Ministro Efraím Zeledón Leiva, la señora Silvia Díaz Solano y también no nos acompaña la señora Leandra Quesada. Con el fin de mantener un registro preciso se requiere que los Miembros conectados a través del enlace proporcionado informen de su ubicación, por favor don Roy si nos puede informar.

Director Roy Delgado Alpízar: Sí muchas gracias don Pablo, Roy Delgado Alpízar desde mi oficina en Alajuela. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Perfecto muchas gracias. Don Pablo. --

Director Pablo Zeledón Quesada: Hola buenas tardes, Pablo Zeledón desde mi casa de habitación en Moravia. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Muy bien. Don Roberto. -----

Director Roberto Arguedas Pérez: Buenas tardes don Pablo, Roberto Arguedas desde mi casa de habitación en San Rafael de Montes de Oca. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Perfecto, también nos acompaña el Director Ejecutivo a.i. Jason ¿De dónde nos acompaña? -----

Director Ejecutivo a.i. Jason Pérez Anchía: Buenas tardes, Jason Pérez desde mi casa de habitación en Santa Ana. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Perfecto muchas gracias y bueno Pablo Camacho, yo estoy atendiendo el Consejo desde mi casa de habitación en Concepción de La Unión, Cartago. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 55-2025. --

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Capítulo 1. Revisión y Aprobación del Orden del Día. Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día de la sesión 55-2025. Se informa que compañeros que a solicitud de la Dirección de Asuntos Jurídicos mediante un correo electrónico el día de hoy que envió a la Secretaría de Actas, solicita que se retire del orden del día el oficio CARTA-CONAVI-GAJ-12-2025-1202 correspondiente al artículo 3.1. me corrobora eso doña Mila. -----

Secretaria de Actas a.i. Milagro Alvarado Cruz: Es el 3.1. de la agenda que se les remitió para el día de hoy, ya usted le llegó corregida. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Perfecto entonces del 3.1. ¿Hay alguna observación compañeros con respecto a este tema o algún otro punto de la agenda? No, entonces ¿Votamos el orden del día con la modificación antes mencionada? donde se retira este asunto de solicitud de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, votamos, tengo cuatro votos a favor, queda aprobada entonces muchas gracias. ---

ACUERDO 1. Se aprueba con modificaciones el orden del día de la sesión 55-2025 propuesto para el día de hoy. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. -----

ARTÍCULO 2.1. Lectura, comentario y aprobación del Acta 54-2025 de fecha 22 de setiembre del 2025. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Capítulo 2. Lectura y Aprobación de Actas. Artículo 2.1. Lectura, comentario y aprobación del acta 54-2025 fecha 22 de setiembre del 2025. ¿Observaciones, abstenciones compañeros? No tenemos, sí, don Roberto adelante por favor don Roberto. -----

Director Roberto Arguedas Pérez: Yo únicamente don Pablo le hice llegar a la señora Secretaria de Actas dos pequeñas observaciones de forma en cuanto al acta para que nada más se tenga en conocimiento el orden. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Perfecto, muchas gracias más bien don Roberto por la observación. Entonces bueno, en este caso compañeros ¿Están de acuerdo en aprobar el acta con las observaciones que acaba de hacer el Miembro Director don Roberto? Que son de mera forma, si están de acuerdo procederíamos a votar levantando la mano, por favor, tengo cuatro votos queda aprobada entonces en este caso nada más me confirma en este caso doña Mila, solo quería aprobada, no querían firme ¿Verdad? -----

Secretaria de Actas a.i. Milagro Alvarado Cruz: Sí señor, solo queda aprobada.

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Capítulo 3. Asuntos de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. Artículo 3.1. Proyecto de resolución que atiende... Sí adelante, don Roberto. -----

Director Roberto Arguedas Pérez: Don Pablo, respetosamente yo tengo mis dudas, si estamos en conocimiento del acta anterior el hecho de que este Órgano esté tomando el acuerdo ya conlleva la firmeza del acta anterior entonces me parece que estamos mejor criterio. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Disculpe sí adelante Mila. -----

Secretaria de Actas a.i. Milagro Alvarado Cruz: Disculpe es correcto la aprobación del acta 54 quedaría en firme. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Sería aprobación y en firme entonces básicamente, eso inclusive Mila nada más para tomar nota, entonces para los siguientes casos que se está sometiendo a aprobación en el acta, entonces no

necesitaríamos tampoco aprobar firmeza digamos, acotar firmeza, sino que en eso ya sería implícita, aprobada en firme. Muy bien muchas gracias don Roberto, por la por la acotación también. -----

ACUERDO 2. Se aprueba con observaciones el Acta 54-2025 de fecha 22 de setiembre del 2025. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. -----

ARTÍCULO 3.1. Proyecto de resolución que atiende el recurso reposición contra la resolución RES-CA-0056-2025, interpuesto por la empresa Constructora Meco S.A. Oficio CARTA-CONAVI GAJ-10-2025-1223 de fecha 17 de setiembre del 2025, recibido el 22 de setiembre del 2025, suscrito por los señores Carlos Vega Segura y Allan Binns Monge, Gerente a.i. y funcionario respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Capítulo 3. Asuntos de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. Artículo 3.1. Proyecto de resolución que atiende el recurso reposición contra la resolución RES-CA-0056-2025, interpuesto por la empresa Constructora Meco S.A. Oficio CARTA-CONAVI GAJ-10-2025-1223 de fecha 17 de setiembre del 2025. ¿Comentarios u observaciones compañeros? No tenemos ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta de la Gerencia de Asuntos Jurídicos? Votamos, cuatro queda aprobada perfecto. -----

ACUERDO 3. El Recurso de Reposición interpuesto por la empresa Constructora Meco S.A contra la resolución RES-CA-0056-2025 de las 11:00 horas del 21 de agosto de 2025 emitida por el Consejo de Administración de CONAVI, se resuelve:
1) Rechazar en todos sus extremos el recurso de reposición por falta de derecho, por cuanto el cómputo del inicio de los intereses moratorios empieza a correr una vez que la factura es aprobada por el ingeniero a cargo del proyecto, tal y como lo indica el apartado 21.1 del cartel de licitación en concordancia con el artículo 34 del Reglamento a la antigua Ley de Contratación Administrativa (aplicable para la

licitación pública respectiva). 2) Se confirma y mantiene incólume en todos sus extremos lo resuelto mediante resolución RES-CA-0056-2025. 3) Se tiene por agotada la vía administrativa. 4) Notifíquese a la empresa contratista en el correo: info@constructorameco.com, notificaciones@constructorameco.com. -----

ARTÍCULO 3.3. Proyecto de resolución que atiende el reclamo administrativo por el pago tardío de las facturas 6742 y 6855 de la Licitación abreviada No. 2017LA-000021-00060000001, Diseño y Construcción de la estructura de drenaje mayor sobre quebrada La Fuente R.N. 122. Oficio CARTA-CONAVI-GAJ-10-2025-1221 de fecha 17 de setiembre del 2025, recibido el 22 de setiembre del 2025, suscrito por los señores Carlos Vega Segura y Allan Binns Monge, Gerente a.i. y funcionario respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Artículo 3.2. Proyecto de resolución que atiende el reclamo administrativo por el pago tardío de las facturas 6742 y 6855 de la Licitación Abreviada No. 2017LA-000021-00060000001, Diseño y Construcción de la estructura de drenaje mayor sobre quebrada La Fuente R.N. 122. Oficio CARTA-CONAVI-GAJ-10-2025-1221 de fecha 17 de setiembre del 2025. ¿Comentarios u observaciones? Sí por favor don Roberto. -----

Director Roberto Arguedas Pérez: Gracias únicamente en el acápite d hay que llenar o hay que indicar a qué persona vamos a estar designando para que hagan el proceso correspondiente de acuerdo a la propuesta de acuerdo. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Sí, muchas gracias. Sí en este caso don Roberto, en la propuesta de acuerdo en el inciso d se debe designar en este caso lo que proponemos es a la Contraloría de Servicios para que realice la Investigación Preliminar. En este caso conociendo esto ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta de la Gerencia de Asuntos Jurídicos con la inclusión antes mencionada? Votamos, tengo cuatro manos alzadas queda aprobada, perfecto gracias. -----

ACUERDO 4. En el reclamo por intereses moratorios interpuesto por la empresa Constructora Meco S.A en varios proyectos y que corresponden a las facturas Nos. 6855 y 6742, lo siguiente: a) Se declara parcialmente con lugar el reclamo administrativo por intereses moratorios de la factura de las facturas 6855 y 6742 por haberse cancelado posterior a los 30 días establecidos. b) En total debe cancelarse la suma de 250.133.76 (Doscientos cincuenta mil ciento treinta y tres colones con setenta y seis céntimos). c) Se instruye a la Unidad Ejecutora del Contrato a realizar todas las gestiones pertinentes, junto con la Dirección Financiera, para proceder al pago respectivo. d) Designar a la Contraloría de Servicios para que realice investigación preliminar que determine si el atraso en el pago de las facturas No.6855 y 6742 y el consecuente pago de intereses moratorios es imputable a algún funcionario de este Consejo. e) Se autoriza a la Gerencia de Asuntos Jurídicos, una vez notificada la presente resolución y no constando interposición de recurso alguno, siendo esta resolución en firme, el cierre del presente expediente número 188-24, por haberse realizado todas las gestiones necesarias -dentro de su competencia- para el trámite del mismo. f) Contra el presente acto procede el recurso de reposición, siempre que se interponga ante este Consejo de Administración dentro de los tres días hábiles siguientes contados a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 345 y 346 de la Ley General de la Administración Pública. g) Notifíquese a: Constructora MECO S.A a la dirección electrónica: info@constructorameco.com, y notificaciones@constructorameco.com según oficio GRL-015-2022 del 11 de enero de 2022. -----

ARTÍCULO 3.3. Proyecto de reclamo administrativo por concepto de supuesto incumplimiento por falta de pago de facturas No. 7177 y 7178 e intereses moratorios en la Licitación Pública No. 2019LN-000016-0006000001 Diseño y construcción del paso a desnivel ubicado en la intersección de la ruta de travesía No. 10124 con la Ruta Nacional No. 39 (Hatillos 2, 3, 5 y 6). Oficio

CARTA-CONAVI GAJ-10-2025-1215 de fecha 16 de setiembre del 2025, recibido el 22 de setiembre del 2025, suscrito por los señores Carlos Vega Segura y Allan Binns Monge, Gerente a.i. y funcionario respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Artículo 3.3. Proyecto de reclamo administrativo por concepto de supuesto incumplimiento por falta de pago de facturas No. 7177 y 7178 e intereses moratorios en la Licitación Pública No. 2019LN-000016-0006000001 Diseño y construcción del paso a desnivel ubicado en la intersección de la ruta de travesía No. 10124 con la Ruta Nacional No. 39 (Hatillos 2, 3, 5 y 6). Oficio CARTA-CONAVI-GAJ-10-2025-1215 de fecha 16 de setiembre del 2025. ¿Comentarios u observaciones? No tenemos, en este caso compañeros la propuesta en el inciso d se debe designar a la Contraloría de Servicios para que realice la Investigar Preliminar. ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta de la Gerencia de Asuntos Jurídicos con la inclusión mencionada anteriormente? Votamos ¿Me escuchan ahí compañeros? Sí perfecto, cuatro votos queda aprobada gracias. -----

ACUERDO 5. En el reclamo por intereses moratorios interpuesto por la empresa Constructora Meco S.A en varios proyectos y que corresponden a las facturas No. 7177 y 7178, lo siguiente: a) Se declara parcialmente con lugar el reclamo administrativo de las facturas 7177 y 7178, por un monto total de 278.457.53 (Doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete colones con cincuenta y tres céntimos). b) Se autoriza a la Gerencia de Asuntos Jurídicos, una vez notificada la presente resolución y no constando interposición de recurso alguno, siendo esta resolución en firme, el cierre del presente expediente número 364-24, por haberse realizado todas las gestiones necesarias -dentro de su competencia- para el trámite del mismo. c) Se instruye a la Unidad Ejecutora del Contrato a realizar todas las gestiones pertinentes, junto con la Dirección Financiera, para proceder al pago respectivo. d) Designar a la Contraloría de

Servicios para que realice investigación preliminar que determine si el atraso en el pago de las facturas No.7177 y 7178 y el consecuente pago de intereses moratorios es imputable a algún funcionario de este Consejo. e) Contra el presente acto procede el recurso de reposición, siempre que se interponga ante este Consejo de Administración dentro de los tres días hábiles siguientes contados a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 345 y 346 de la Ley General de la Administración Pública. f) Notifíquese a: Constructora MECO S.A a la dirección electrónica: info@construtorameco.com, y notificaciones@construtorameco.com, según oficio GRL-015-2022 del 11 de enero de 2022. -----

ARTÍCULO 3.4. Proyecto de resolución que atiende el recurso reposición contra la resolución RES-CA-0035-2025, interpuesto por la empresa Constructora Meco S.A. Oficio CARTA-CONAVI GAJ-10-2025-1214 de fecha 16 de setiembre del 2025, recibido el 22 de setiembre del 2025, suscrito por los señores Carlos Vega Segura y Allan Binns Monge, Gerente a.i. y funcionario respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Artículo 3.4. Proyecto de resolución que atiende el recurso reposición contra la resolución RES-CA-0035-2025, interpuesto por la empresa Constructora Meco S.A. Oficio CARTA-CONAVI GAJ-10-2025-1214 de fecha 16 de setiembre del 2025. ¿Comentarios u observaciones? No tenemos ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta de la Gerencia de Asuntos Jurídicos? Votamos, cuatro votos a favor queda aprobado muchas gracias. -----

ACUERDO 6. El Recurso de Reposición interpuesto por la empresa Constructora Meco S.A contra la resolución RES-CA-0035-2025 de las 07:30 horas del 3 de julio de 2025 emitida por el Consejo de Administración de CONAVI, se resuelve: 1) Rechazar en todos sus extremos el recurso de reposición por falta de derecho, fundamentación y legitimación, por cuanto el reclamo de los intereses moratorios de la factura No.6726 no la asiste al cedente (Constructora Meco S.A). 2) Se confirma

y mantiene incólume en todos sus extremos lo resuelto mediante resolución RESCA-0035-2025. 3) Se tiene por agotada la vía administrativa. 4) Notifíquese a la empresa contratista en el correo: info@constructorameco.com, notificaciones@constructorameco.com. -----

CAPÍTULO IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

ARTÍCULO 4.1. Atención a los acuerdos del Consejo de Administración comunicados mediante los oficios ACA 1-2024-0053, ACA 1-2024-0464 y ACA 1-2024-0587. Oficio CARTA-CONAVI-POE-02-2025-0225 de fecha 04 de setiembre del 2025, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Carlos Jiménez González, Gerente de la Unidad Ejecutora Programa de Obras Estratégicas de Infraestructura Vial. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Capítulo 4. Seguimiento de Acuerdos.

Artículo 4.1. Atención a los acuerdos del Consejo de Administración comunicados mediante los oficios ACA 1-2024-0053, ACA 1-2024-0464 y ACA 1-2024-0587. Oficio CARTA-CONAVI-POE-02-2025-0225 de fecha 04 de setiembre del 2025, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Carlos Jiménez González, Gerente de la Unidad Ejecutora Programa de Obras Estratégicas de Infraestructura Vial. ¿Tengo comentarios u observaciones con respecto a este punto? No no tenemos, en este caso compañeros únicamente se toma nota de dicho oficio. -----

ARTÍCULO 4.2. Atención al acuerdo del Consejo de Administración comunicado mediante el oficio ACA-01-2025-0403. Oficio CARTA-CONAVI-SEA-03-2025-0095 de fecha 08 de setiembre del 2025, recibido el 09 de setiembre del 2025, suscrito por la señora Milagro Alvarado Cruz, Secretaria de Actas a.i. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Artículo 4.2. Atención al acuerdo del Consejo de Administración comunicado mediante el oficio ACA-01-2025-0403. Oficio CARTA-CONAVI-SEA-03-2025-0095 de fecha 08 de setiembre del 2025, recibido el 09 de setiembre del 2025, suscrito por la señora Milagro Alvarado Cruz, Secretaria de Actas a.i. ¿Comentarios u observaciones compañeros? No tenemos

¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta de acuerdo presentada por la Secretaria de Actas? Votamos, cuatro votos a favor queda aprobada, muy bien muchas gracias. -----

ACUERDO 7. Dar por atendido el acuerdo 10 de la Sesión Ordinaria 049-2025 de fecha 28 de agosto del 2025 (ACA-01-2025-0403). -----

ARTÍCULO 4.3. Solicitud de aprobación de la Política Conectividad Segura.

Oficio CARTA-CONAVI-TIF-01-2025-0112 de fecha 10 de setiembre del 2025, recibido en la misma fecha, suscrito por la señora Seyris Solís García, Directora de Tecnologías de la Información. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Artículo 4.3. Solicitud de aprobación de la Política Conectividad Segura. Oficio CARTA-CONAVI-TIF-01-2025-0112 de fecha 10 de setiembre del 2025, recibido en la misma fecha, suscrito por la señora Seyris Solís García, Directora de Tecnologías de la Información. Presentación realizada por la señora Laura Alfaro funcionaria de la Dirección de Tecnologías de la Información. ¿Comentarios u observaciones? No tengo comentarios ni observaciones, en este caso ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por la Dirección de Tecnologías de la Información? Y antes de votar compañeros nada más quisiera agregar un acuerdo más, que es: Dar por atendido el acuerdo 3 consignado en el acta 9-2022 de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de febrero de 2022. ACA 1-22-50. Si están de acuerdo en esto les agradecería que por favor votamos levantando la mano derecha, perfecto tengo cuatro queda aprobada. -----

ACUERDO 8. Aprobar la política institucional, Conectividad Segura, con el fin de garantizar una conectividad segura, eficiente y equitativa para todos los usuarios, de forma que se haga un uso responsable y seguro de los recursos de red, promoviendo la eficacia, transparencia y confiabilidad en el acceso a la información y los servicios digitales de la institución. Todos los usuarios de la red, tanto internos como externos, están obligados a cumplir con las normas y directrices establecidos en dicho documento.

ACUERDO 9. Dar por atendido el acuerdo 3 consignado en el acta 9-2022 de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de febrero de 2022. ACA 1-22-50. -----

ARTÍCULO 4.4. Atención al acuerdo del Consejo de Administración comunicado mediante el oficio ACA-01-2025-0404. Oficio CNC-ST-OF-0434-2025 de fecha 16 de setiembre del 2025, recibido el 17 de setiembre del 2025, suscrito por la señora Paula Reyes Loría, Secretaria Técnica a.i. del Consejo Nacional de Concesiones. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Artículo 4.4. Atención al acuerdo del Consejo de Administración comunicado mediante el oficio ACA-01-2025-0404. Oficio CNC-ST-OF-0434-2025 de fecha 16 de setiembre del 2025, recibido el 17 de setiembre del 2025, suscrito por la señora Paula Reyes Loría, Secretaria Técnica a.i. del Consejo Nacional de Concesiones. ¿Comentarios u observaciones compañeros? Sí, por el uso de la palabra, me parece que primero don Roy y después don Roberto, adelante don Roy. -----

Director Roy Delgado Alpízar: Sí muchas gracias don Pablo, veo que este es un informe del Consejo Nacional de Concesiones ante un acuerdo de este Consejo que le solicitaba detallar si existía alguna iniciativa privada con respecto a un proyecto en la Ruta 32 y la señora encargada del Consejo de Concesiones nos responde que sí, efectivamente hay un proyecto que consiste en duplicar el tramo del Barrio Socorro después del cruce Río Virilla sentido San José – Guápiles, Ruta Nacional 4 cruce Río Frío es un proyecto de 850 millones de dólares y un plazo de concesión de 43 años. Bueno a los detalles también de algunas de las obras, un nuevo túnel del Zurquí viaducto, un nuevo viaducto sobre Río Sucio, estructuras techadas, etc. Y bueno, yo no sé si será el momento procesar lo oportuno porque nos informa también que está realizando consultas e instituciones y que actualmente se gestionan aclaraciones y subsanaciones del proyecto, pero por lo menos a mí me gustaría conocer detalles técnicos de las propuestas que se están planteando en esta iniciativa privada. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Muchas gracias no sé si bueno, don Roberto perdón usted también tenía la mano alzada entonces no sé si hay algún otro tema o también me referirse también a lo que acaba mencionar don Roy. -----

Director Roberto Arguedas Pérez: Gracias don Pablo. A mí me complace muchísimo recibir este documento o esta esta comunicación de CNC dirigido a CONAVI me complace primero por la coordinación institucional que se aprecia y los trabajos en conjunto. Además de que se trata de ambos Consejos presididos por el Ministro de Obras Públicas pero que sí debe llamar muchísimo la atención esta coordinación que está saliendo. Lo primero es, en los documentos que nos están indicando le están solicitando para que nuestro equipo de trabajo el área técnica y administrativa de CONAVI expresen su intención y anuencia para la continuidad de la tramitación de la iniciativa en el ámbito, dice el Consejo de Concesiones, en el ámbito de las competencias del Consejo Nacional de Vialidad entonces yo lo que lo que pediría es que este Consejo pueda en forma preliminar y sin que se trate de una posición ya institucional podamos recibir la alimentación correspondiente de nuestro equipo de trabajo para ir viendo los documentos que vayan a emanar de este Consejo, perdón de CONAVI y que este Consejo los conozca y de ser necesario que hagamos algún trabajo entre ambos Órganos, tanto CONAVI como CNC para que el impulso de esta concesión que se está presentando por iniciativa privada pueda ser debidamente respaldada por las actuaciones del Estado. Entonces esa era la corte y otra vez lo digo que me complace mucho que institucionalmente estemos trabajando en forma conjunta. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Perfecto muchas gracias a ambos. Un poco entonces nada más para entender compañeros, un poco redondeando, pensaría no sé si don Roy es excluyente al acuerdo o más bien sería solicitar adicional a la propuesta de acuerdo que se está haciendo, que sí existe una presentación para este Consejo de justamente del trabajo que se viene realizando.

Creo que con eso también abordaríamos lo que está indicando don Roberto, conoceríamos de primera línea, inclusive yo en eso don Roberto, me parece que sería importante porque por parte del Consejo de Administración también podríamos ver cómo podemos apoyar y fortalecer esta iniciativa desde el Consejo Nacional de Vialidad, que al final de cuentas es el rector como tal, o por lo menos el competente en temas de administración de la red vía nacional ¿Verdad? Entonces no podemos tampoco desligarnos de este tema. Entonces nada más es para confirmar las posiciones, para ver si podemos tomar un acuerdo en este aspecto, porque me parece que la propuesta acuerdo y si no me confirma la Secretaria de Actas era continuar con el proceso verdad, que yo no le vería ningún problema en continuar el proceso, salvo que me corrigen, pero que si recibamos información de primera línea verdad, que es simplemente dar por atendido, pero que si podemos en este caso solicitarle al Director Ejecutivo de CONAVI hacer las gestiones correspondientes ante el CNC para que nos pueda recibir una presentación ¿No sé si están de acuerdo? -----

Director Roy Delgado Alpizar: Sí me parece Don Pablo que no son excluyentes creo que yo por lo menos quisiera una presentación y claro que estoy de acuerdo con todo lo que dijo don Roberto para que exista un trabajo conjunto con todo el grupo profesional de CONAVI. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Perfecto sí compañeros. Don Jason tiene la palabra, adelante don Jason. -----

Director Ejecutivo a.i. Jason Pérez Anchía: Nada más ahí con una observación, si mal no tengo entendido ya el Consejo Nacional de Concesiones tiene una presentación con relación a este proyecto, si no es este proyecto específicamente si sobre iniciativas en la Ruta 32, entonces creo que eso permitiría inclusive mayor facilidad para que el mismo Consejo Nacional de Concesiones haga la presentación, ya que tiene trabajo avanzado, porque han venido también haciendo presentaciones

con los equipos de trabajo sobre esta temática en diferentes etapas, en diferentes momentos. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Perfecto, bueno con más razón entonces. Compañeros entonces si les parece aparte de la propuesta que es dar por atendido en este caso la gestión que es seguimiento de acuerdos. Me parece que sí podríamos tomar un segundo acuerdo que sería solicitarle al Director Ejecutivo realizar las gestiones ante el Consejo Nacional de Concesiones para que a la brevedad posible este Consejo pueda recibir una presentación con respecto a los detalles técnicos, financieros y en general del modelo que se pretende manejar y con lo que es Ruta Nacional 32. Si estamos todos de acuerdo con estas dos propuestas de acuerdo con la adicional a la que yo acabo de incluir les agradecería que por favor levantáramos la mano derecha para votarla, perdón don Roberto. ----

Director Roberto Arguedas Pérez: Perdón don Pablo, es que yo estoy de acuerdo en eso, sin embargo previo a la votación es que hay en la nota que envía CNC a CONAVI es que le está pidiendo a CONAVI que remita por parte de CONAVI que exprese su intención y anuencia para la continuidad de la tramitación de la iniciativa, eso es un oficio que fue enviado el 04 de setiembre a CONAVI, yo más bien me refería a que previo a que CONAVI la parte Administrativa le envíe a CNC esta documentación, este Consejo lo puede recibir a eso me refiero yo. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Ah bueno, yo tampoco tengo problema con eso honestamente, no sé si don Pablo o don Roy con la propuesta. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: No tengo inconvenientes. -----

Director Roy Delgado Alpízar: No tengo problema. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Entonces, en este caso compañeros, lo que yo pensaría es que más bien lo que estaríamos es cambiando el acuerdo, en ese sentido y más bien sería que previo a que este Consejo tome una decisión con respecto a la continuidad de este proyecto que sea gestionada por parte del Director Ejecutivo a la brevedad posible, una presentación para este Consejo a fin de poder

tomar una decisión mejor informada al respecto. Esa sería la propuesta de acuerdo, veo que están asintiendo, no veo por lo menos objeciones. Entonces si les parece, la votaríamos compañeros, por favor ¿Votamos? Cuatro manos alzadas, queda aprobada entonces esa propuesta de acuerdo muchas gracias y muchas gracias ambos a don Roy y a don Roberto también por sus observaciones. -----

ACUERDO 10. Dar por atendido el acuerdo 11 consignado en el Acta 49-2025 de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2025. ACA 01-2025-0404. -----

ACUERDO 11. Solicitar al Director Ejecutivo una presentación sobre la iniciativa Privada Proyecto “Mejoramiento y Rehabilitación de la R.N.32, tramo La República (Barrio Tournón) - Ruta Nacional 4 (Cruce Río Frío)” para que este Consejo pueda tomar una decisión mejor informada sobre la intención y anuencia para la continuidad de dicha iniciativa. -----

ARTÍCULO 4.5. Informe Final del Procedimiento Administrativo Disciplinario (Confidencial). Oficio RESOL 2025-1253 de fecha 12 de setiembre del 2025, recibido el 19 de setiembre del 2025, suscrito por el señor Efraím Zeledón Leiva, Ministro de Obras Públicas y Transportes. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Artículo 4.5. Informe Final del Procedimiento Administrativo Disciplinario (Confidencial). Oficio RESOL 2025-1253 de fecha 12 de setiembre del 2025, recibido el 19 de setiembre del 2025, suscrito por el señor Efraím Zeledón Leiva, Ministro de Obras Públicas y Transportes. En este caso compañeros se proponen dos acuerdos, el primero se lo voy a leer: 1- Trasladar a la Dirección Ejecutiva el documento RESOL 2025-1253 para la tramitología a seguir para la ejecución efectiva de la resolución y 2- Dar por atendido el acuerdo 10 consignado en el Acta 24-2025 de la Sesión Ordinaria de fecha 08 de mayo de 2025. ACA 01-2025-0190. Esas son las dos propuestas de acuerdo, no sé si ¿Tienen alguna observación al respecto? No tengo, entonces ¿Están de acuerdo compañeros en aprobar las propuestas antes mencionadas? Votamos, tengo cuatro votos a favor queda aprobada. -----

ACUERDO 12. Trasladar a la Dirección Ejecutiva el documento RESOL 2025-1253 para la tramitología a seguir para la ejecución efectiva de la resolución. -----

ACUERDO 13. Dar por atendido el acuerdo 10 consignado en el Acta 24-2025 de la Sesión Ordinaria de fecha 08 de mayo de 2025. ACA 01-2025-0190. -----

ARTÍCULO 4.6. Atención al acuerdo del Consejo de Administración comunicado mediante el oficio ACA-01-2025-0377. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-1167 de fecha 23 de setiembre del 2025, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Jason Pérez Anchía, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Artículo 4.6. Atención al acuerdo del Consejo de Administración comunicado mediante el oficio ACA-01-2025-0377. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-1167 de fecha 23 de setiembre del 2025, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Jason Pérez Anchía, Director Ejecutivo a.i. ¿Comentarios u observaciones? Perfecto no tengo ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta de acuerdo presentada por la Dirección Ejecutiva? Votamos, con cuatro votos a favor también queda aprobada. -----

ACUERDO 14. Dar por atendido los acuerdos 5.1 y 5.2 del acta 46-2025, sesión ordinaria de fecha 18 de agosto de 2025, comunicado a través del oficio ACA-01-2025-0377 (220) del 19 de agosto de 2025. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS). -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Y sigo entonces con el Capítulo 5. Asuntos de los Señores Directores. En este caso abro el espacio por si alguien tiene algún tema que tratar por favor indicarlo, me parece que no tenemos asuntos que tratar. Entonces, sin más asuntos que tratar al ser las 5:22 minutos de la tarde se levanta la sesión, muchas gracias y buenas tardes a todos pasen un excelente día. *Sin más asuntos que tratar, al ser las diecisiete horas con veintidós minutos, el señor Vicepresidente Pablo Camacho Salazar, levanta la sesión.* -----